



Expte. UNL N° 634.804.-  
FICH N° 66.110.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación de la Sra. Eliana María SENN, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de tutoría en la carrera "Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital", y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente providencia rectoral de fecha 21 de octubre de 2015, que autoriza la designación,

QUE el Decano dictó la Resolución N° 528/15, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 528/15 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 01 de setiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, a la Srta. Eliana María SENN, DNI N° 34.748.970, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de tutoría en la carrera "Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital".

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Dese a conocer a Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **011/16.-**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar